

ANEXO I

| | Puesto adjudicado | | | | Puesto de caso | | | | Grupo/ Subgr. | | |
|---|---|---|----|-----------|-----------------|--|----|-------------------------|------------------------------|--------------------|-----|
| | Centro directivo/ Subdirección general | Puesto adjudicado | N | C. Esp. | Localidad | Ministerio/ Centro directivo | N | Localidad/ Provincia | | Apellidos y nombre | NIP |
| 1 | Registro General Protección Datos | Jefe Área Ficheros Públicos N28 (código 3831189) | 28 | 19.552 | Madrid 28001 | Ministerio de Cultura Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información Puesto de trabajo: Jefe de Área de Desarrollo | 28 | Madrid | Vázquez Ruiz, Ana | 3495419057A1630 | A1 |
| 2 | Registro General Protección Datos | Instructor Códigos Tipo (código 5079184) | 26 | 11.698,40 | Madrid 28001 | Agencia Española de Protección de Datos Puesto de trabajo: Instructor | 26 | Madrid | Morales Fernández, Ana María | 526111457A1122 | A2 |
| 3 | Unidad de Apoyo | Jefe de Servicio (1701354) | 26 | 10.166,14 | Madrid | Ministerio de Trabajo INEM Puesto de trabajo: Jefe de Grupo de Prestaciones | 25 | Madrid | Calle Gómez, Teresa | 342456102A1122 | |
| 4 | Unidad de Apoyo | Jefe de Sección (4726311) | 24 | 4.130 | Madrid | Ministerio del Interior Dirección General de la Policía Puesto de trabajo: Experto en Gestión | 22 | Madrid | Asensi Díez, Alfredo | 2566924468A1122 | A2 |
| 5 | Secretaría General | Jefe de Servicio (5079210) | 26 | 10.964,54 | Madrid | Ministerio de Educación Y Ciencia Subdirección General de Educación Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Planificación | 24 | Madrid | Cuesta Gómez, Ana Jesús | 13108435A6317 | A2 |
| 6 | Secretaría General | Jefe de Servicio (5079209) | 26 | 10.964,54 | Madrid | Agencia Española de Protección de Datos Unidad de Apoyo Puesto de trabajo: Jefe de Sección | 24 | Madrid | González Estévez, Mª José | 3613450735A1122 | A2 |
| 7 | Secretaría General | Jefe de Sección de Recaudación | 24 | 5.639,20 | Madrid | | | | Desierto | | |

UNIVERSIDADES

11052 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Peremiquel Lluch.

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-39/740/10) del área de conocimiento de Urbanística y Ordenación del Territorio a don Francisco Peremiquel Lluch, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 21 de abril de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

11053 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada a don Emilio Alba Conejo.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 21.11.2007 (B.O.E. 11.1.2008 y B.O.J.A. 16.1.2008), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14.7.2000 (BOJA del 5.8.2000) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Emilio Alba Conejo Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) con facultativo especialista de Área, de Instituciones Sanitarias, en el área de conocimiento de Medicina.

Departamento: Medicina y Dermatología. (n.º 018TUN07).

Centro Hospitalario: Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Servicio /Asistencial: Oncología Médica.

Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 14 de mayo de 2008.-El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

11054 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Guillermo Monrós Tomás.

De conformidad con la propuesta formulada el 17 de abril de 2008, por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 8 de noviembre de 2001, para la provisión de la plaza número 94/2001 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», en ejecución de la Resolución del Rector de la Universidad Jaume I (de 5 de marzo de 2008), por la que se da cumplimiento a la

sentencia número 956/07, de 21 de septiembre de 2007 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, y una vez acreditado por el concursante que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1884/1984, de 26 de septiembre, y el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Guillermo Monrós Tomás, DNI 18916933P, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrito al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación. Sin embargo, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón a 30 de mayo de 2008.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

11055 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Cano Sierra.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad -C.º: Z026/DQI213- del Área de «Química Inorgánica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de marzo de 2008 (B.O.E de 7 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jesús Cano Sierra, con DNI n.º: 09001122-A, Profesor Titular de Universidad del área de «Química Inorgánica» -C.º: Z026/DQI213-, adscrita al Departamento de Química Inorgánica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de junio de 2008.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

11056 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Martínez Quesada.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 2 de enero de 2008 (B.O.E. y B.O.P.V. de 12 de febrero) y una vez

presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Jorge Martínez Quesada, con D. N. I. n.º 38539208-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Parasitología», Código TUP6/1-D00093-1, adscrito al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Parcial: 6 horas.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 6 de junio de 2008.-El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

11057 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María González Pinto Arrillaga.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 2 de enero de 2008 (B.O.E. y B.O.P.V. de 12 de febrero) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Ana María González Pinto Arrillaga, con DNI. n.º 14953346-B, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Psiquiatría», Código TUP6/1-D00212-14, adscrito al Departamento de «Neurociencias», Centro: Facultad de Medicina y Odontología. Unidad Docente de Vitoria-Gasteiz; Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de dedicación: Parcial: 6 horas.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 6 de junio de 2008.-El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

11058 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 2008 (12/04/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás